

Conminan a Municipios a actualizar atlas de riesgos



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XV Legislatura del Estado de Baja California Sur exhortó a la **Coordinación Estatal de Protección Civil** y a los Honorables Ayuntamientos de **Loreto, Comondú, Mulegé, Los Cabos y La Paz**, para que desarrollen y actualicen los Atlas Estatal y Municipales de riesgos para brindar una efectiva protección civil a la población en general, informó el propio **Congreso**.

Esto, a través de un punto de acuerdo que presentó la diputada **Sandra Guadalupe Moreno Vázquez**, quien a su vez solicitó a estas instituciones que informen a la Comisión Protección Civil de este **Congreso**, con fundamento en lo dispuesto por el

Artículo 62 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado.

En ese sentido, destacó la importancia de que la Comisión Permanente de Protección Civil de este **Congreso del Estado** (que ella preside), de comunicarse con las entidades citadas que gestione apoyo técnico y económico necesario para la integración de los Atlas de Riesgos.



“Contamos con un ley estatal que establece las bases de coordinación y colaboración con la Federación, con otras Entidades Federativas y con los municipios del Estado de **Baja California Sur**, así como organismos e instituciones del sector público, privado, social y educativo para proteger y preservar los bienes fundamentales como son: la vida humana, la salud, la familia, su patrimonio, el entorno la planta productiva y el medio ambiente”, expresó la diputada en la sesión ordinaria virtual celebrada este martes en la cámara local.

No obstante, ha sido una queja constata de la población en diferentes comunidades del Estado y sobre todo del municipio de **Los Cabos** por los daños que sufren debido a que sus viviendas han sido construidas en áreas inseguras.

La acción legislativa será inútil, si no contamos con los atlas de riesgos estatal y municipales, porque son los instrumentos adecuados e indispensables para determinar si un área es o no segura para construir inmuebles, tratése se viviendas o para otro uso.

Acotó que es indispensable que **Baja California Sur** y sus municipios cuenten con sus respectivos "Atlas de Riesgos" que son instrumentos que sirven como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio.